



RESOLUCION V.R. N° 98 435-1

VISTOS :

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q. N° 152/98; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

- 1° Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 1° de Diciembre de 1998 al 28 de Febrero de 1999, al Sr. **OSCAR FIGUEROA ARRIAGADA**, académico de la Facultad de Ciencias Químicas, para terminar sus investigaciones para Tesis Doctoral en la Universidad Pierre et Marie Curie de París.
- 2° Al regreso el Sr. Figueroa Arriagada suscribirá el Convenio de Permanencia reglamentario y la contratación del Seguro de Fidelidad Funcionaria.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Diciembre 01 de 1998.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

95-172